

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 0 0039213

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 383962

TOTAL CAPITAL SOCIAL 15'500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990028583001

RAZON SOCIAL

LAS GALERIAS S. A. INMOBILIARIA

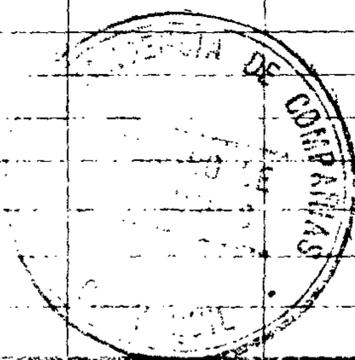
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	FAYAD DAGHER GEORGES	ECUATORIANA	0903326908		7.020	7'254.000
2	FAYAD ANTON JORGE	ECUATORIANA	0987463423		7.781	7'781.000
3	RAAD ANTON ERNESTO	ECUATORIANA	0990099247		155	155.000
4	FAYAD ANTON JOSEONOR DE	ECUATORIANA	0900825555		155	155.000
5	ANTON DIAZ JOSE	ECUATORIANA	0900488784		77	77.000
6	ANTON DIAZ EDUARDO	ECUATORIANA	0909785164		78	78.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

27 JUN 1997



Certifico que la información es correcta

TOTAL 15'500.000

George Fayad
Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 25,97

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL